

APELLIDOS Y NOMBRE	
NIE / NIF	

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
MAYO 2021
PARTE COMÚN: Lengua y Literatura castellana
Duración: 1 hora
OBSERVACIONES: las faltas de ortografía descontarán hasta 1 punto**

Instrucciones generales:

- Mantenga su NIF/NIE en un lugar visible durante la realización de la prueba.
- Lea detenidamente el texto, cuestiones o enunciados.
- Cuide la presentación y la ortografía.
- Revise la prueba antes de entregarla.
- **Los criterios de calificación aparecen escritos en cada pregunta.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8893, 11.01.2021).

Cambio cultural

Reducir la velocidad es un paso correcto en la senda para humanizar las ciudades

Los grandes cambios sociales y culturales a menudo avanzan, en sus primeros compases, sobre corrientes de fondo que levantan múltiples obstáculos, desde las costumbres más arraigadas hasta los intereses económicos adversos. Para afirmarse, necesitan cristalizarse en la legislación de un país. Un caso evidente han sido las restricciones al tabaco [...]. Hoy, una nueva batalla de progreso, un nuevo importante cambio cultural, se sitúa en la necesidad de rehumanizar las ciudades, un concepto amplio que supone restar protagonismo a los vehículos privados —y la contaminación atmosférica y sonora que producen— en favor de las personas, de medios de transporte no contaminantes o públicos. El anuncio del proyecto del Gobierno para limitar la velocidad a 30 kilómetros por hora en las calles con un solo carril por sentido, y otras restricciones, supone un pequeño paso en esa larga senda. Más de la mitad de las capitales españolas ya habían tomado la delantera, ante la evidencia de que la probabilidad de que muera un peatón atropellado es del 10% si el vehículo va a 30 kilómetros por hora y del 50% si va a 50, según la OMS.

Las grandes ciudades [...] se han convertido en un polo de contaminación de gran coste para la salud de los ciudadanos y el bolsillo de la sanidad pública. La Agencia Europea del Medio Ambiente calcula que la polución del aire causa 400.000 muertes prematuras en Europa cada año. [...] Ahora, la pandemia ha abierto nuevas perspectivas para modificar ciertos equilibrios urbanos, al incrementar el teletrabajo, reducir en parte los desplazamientos y fomentar el interés en los espacios públicos abiertos. Ha habido alcaldes que han aprovechado esta triste fase para favorecer un cambio en el uso de los espacios a favor de ciclistas, peatones y terrazas y en detrimento del tráfico. [..]

En este contexto, los cambios anunciados por el Gobierno engarzan con el objetivo de lograr unas ciudades “más humanas”, como dijo el Ministro del Interior. El límite de velocidad y las mayores sanciones al uso del móvil durante la conducción favorecen la seguridad para peatones y ciclistas, y resultan por tanto un paso en la dirección adecuada. Más medidas son necesarias, entre ellas un firme apoyo al transporte público. [...] Las ciudades deben avanzar hacia un modelo que favorezca la salud, la lucha contra el cambio climático y un renovado empuje humanista. Las urbes europeas, por su historia y características, pueden y deben ser protagonistas en este cambio.

El País, 11 de noviembre de 2020

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8893, 11.01.2021).

A. GRAMÁTICA TEXTUAL

1. Señale el ámbito de uso y el género al que pertenece el texto. Justifique su respuesta. (2 puntos: 1 punto cada uno de los apartados)

- **Ámbito de uso:**

- **Género:**

2. ¿Cuál es la tesis que se defiende? (1 punto)

B. ESTRUCTURA INTERNA DE LA LENGUA

a. Elementos léxico-semánticos

3. Justifique el uso de las comillas en el sintagma “más humanas” (línea 26, último párrafo). (0.5 puntos)

4. Extraiga una familia léxica del texto. (0.5 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8893, 11.01.2021).

b. Elementos morfológicos

5. A partir del sintagma “transporte público” explique la diferencia entre adjetivos explicativos y especificativos. (0.5 puntos)

6. Analice morfológicamente los siguientes sustantivos subrayados en el texto: *personas, velocidad*. (0.5 puntos)

c. Elementos sintácticos

7. De las siguientes oraciones indique cuál es la simple y cuál la compuesta. Subraye los verbos. (0.5 puntos)

- *Las grandes ciudades se han convertido en un polo de contaminación de gran coste para la salud de los ciudadanos.*
- *Las ciudades deben avanzar hacia un modelo que favorezca la salud, la lucha contra el cambio climático y un renovado empuje humanista.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8893, 11.01.2021).

8. ¿La oración que ha indicado como compuesta es coordinada o subordinada? Indique el nexos. (0.5 puntos)

C. EXPRESIÓN ESCRITA

9. Escriba un texto de opinión de una extensión mínima de 20 líneas (entre 200 y 250 palabras) sobre uno de estos dos temas: (4 puntos)

- a. La contaminación de las grandes ciudades y sus consecuencias.
- b. ¿Cómo podemos frenar el cambio climático?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8893, 11.01.2021).